

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

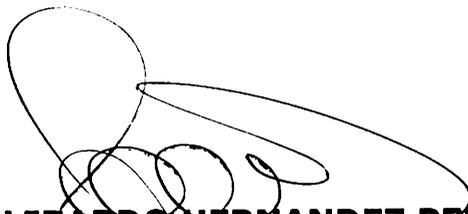
INTERLOCUTORIO No. *2493*

RAD: 2020-00075-00

Para los fines pertinentes téngase por incorporado al expediente la constancia de publicación del remate, el certificado o folio de matrícula inmobiliaria del bien inmueble 027-7982 y el recibo de publicación del mismo, el cual se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal establecida para ello.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO